

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACION QUE SE DETALLA

Cuerpo de Seguridad y Asalto

Tenientes

D. Porfirio Atienza Pérez.
D. Gabriel Collado León.
D. Manuel de Gracia Martín.

Guardia Nacional Republicana

Teniente

D. Fausto Jiménez Ruiz.

(De la *Gaceta* número 49.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de este Departamento de 12 de Agosto último, y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias correspondiente, designada al efecto, así como el acuerdo del Consejo Nacional en sesión celebrada el día 9 del actual,

Vengo en aprobar la relación que se detalla seguidamente del personal que prestaba servicio en los antiguos Cuerpos de Seguridad y Asalto y Guardia Nacional Republicana, quienes causarán alta con sus empleos en el nuevo Cuerpo de Seguridad, causando baja los pertenecientes al Ejército en sus Armas de procedencia, según dispone el mencionado Decreto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de Febrero de 1938.

J. ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACION QUE SE DETALLA

Cuerpo de Seguridad y Asalto

Capitán de Artillería

D. Jesús Gómez Terrado.

Tenientes de Seguridad

D. Adolfo González Moragón.
D. José Domínguez Domínguez.
D. José Muñoz Martínez.
D. Julián Cebolla Gómez.
D. Bernardo Testera Presa.
D. Juan Martínez Moreno.
D. José Pérez Cadena.
D. Federico Folguera Sánchez.
D. Adolfo Taltabull García.
D. Blas Ramírez Lázaro.

Médico de Seguridad

D. Ricardo Fandino Iglesias.

Maestro Armero

D. Santiago Almenara Castanera
(C. A. S. E.)

Guardia Nacional Republicana

Tenientes

D. Bernardino Gil Palacín.
D. Antonio López Ruiz.
D. Antonio García Cánovas.
D. Mariano Muñoz Badajoz.
D. Miguel Capel López.
D. Antonio Martínez Martínez.
D. Diego García Romero.
D. Crescencio Sánchez Rodríguez.
D. Eleuterio Echevarría Echevarría.
D. Modesto Lozano Valiente.
D. Emilio Martínez Maicas.
D. Ceferino Díez Sanz.
D. Antonio Catalá Miguel.
D. Joaquín Mas Meseguer.
D. Juan García Martínez.

Odontólogo

D. Arsenio Fernández Baanante.

(De la *Gaceta* número 49.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo Nacional de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de este Departamento de 12 de Agosto último, y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias designada al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo en sesión celebrada el día 9 de los corrientes,

Vengo en aprobar la relación que se detalla seguidamente del personal que prestaba servicio en el antiguo Cuerpo de la Guardia Nacional Republicana, quienes causarán alta con los empleos que en la actualidad tienen en el nuevo Cuerpo de Seguridad, continuando en sus destinos según dispone el mencionado Decreto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes. Barcelona, 9 de Febrero de 1938.

RELACION QUE SE CITA

Teniente, D. José María Fernández Molinos.

Teniente, D. Mariano Ruiz Ranz Iglesias.

J. ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 50.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo Nacional

de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de este Departamento de 12 de Agosto último, y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias, designada al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo, en sesión celebrada el día 8 del actual,

Vengo en aprobar la relación que se detalla seguidamente del personal que prestaba servicio en el antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, quienes causarán alta, con los empleos que en la actualidad tienen, en el nuevo Cuerpo de Seguridad, continuando en sus destinos, según dispone el mencionado Decreto.

CIUDAD REAL

Seguridad y Asalto

Número, apellidos y nombre

- 1.—Aceituno Galán, Leoncio.
- 2.—Aguilar Fernández, Inocente.
- 3.—Alemán Cendra, Vicente.
- 4.—Almena Castro, Bonifacio.
- 5.—Albors Froilán, Manuel.
- 6.—Almansa Guzmán, Julián.
- 7.—Alvarez Miñano, Eugenio.
- 8.—Alvarez Miñano, Antonio.
- 9.—Alvarez Reyes, Rafael.
- 10.—Alonso Torres, Mareos.
- 11.—Alvarez Pérez, Marcelino.
- 12.—Amor Hurtado, Salvador del.
- 13.—Arias Guisado, Pablo.
- 14.—Arrazola López, Crescencio.
- 15.—Aragón Romero, Agustín.
- 16.—Arco Vicente, Juan del.
- 17.—Aucejo Aucejo, Arturo.
- 18.—Barres Pedro, Vicente.
- 19.—Barrera Santos, Germán.
- 20.—Blanes Linares, Enrique.
- 21.—Blas Valderrama, Juan José.
- 22.—Blanco Chamorro, Antonio.
- 23.—Belmonte Cutillas, José.
- 24.—Benache González, Emilio.
- 25.—Bernal Poveda, Manuel.
- 26.—Buendía Garrido, Joaquín.
- 27.—Buendía Villoldo, Carmelo.
- 28.—Burgos Gavilán, José.
- 29.—Cabello Alvarez, Rafael.
- 30.—Cabezuelo González, Sandalio.
- 31.—Carrasco Araque, Ramón.
- 32.—Carranza del Amo, Juan J.
- 33.—Cañestro Cañestro, Juan.
- 34.—Carrilo Benito, José.
- 35.—Castilla Murillo, Juan.
- 36.—Carracedo Naranjo, Manuel.
- 37.—Cárdenas Monercillo, Francisco.
- 38.—Carretero Pulido, Miguel.
- 39.—Castellanos Pizarro, Eugenio.
- 40.—Cerezo Barrilero, Felipe.
- 41.—Centeno Gómez, Emilio.
- 42.—Crespo Fernández, Antonio.
- 43.—Contreras Llorente, Andrés.
- 44.—Correas Onrubia, Matías.
- 45.—Constantino P. Parra, Fermín.
- 46.—Cuadra Figuero, Casto.
- 47.—Chulvi Domenech, Benjamín.